




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos |
| II.- La identificación del documento: | "07 actas consistentes" |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  CPA. Mercedes Asunción Morán Urcelay Secretaria de Facultad |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 13 de enero de 2022 SESIÓN No 01/2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 53/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las trece horas con veinte minutos del día tres de diciembre del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax,
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Director
Secretaria de Facultad
Consejera Maestra
Representante Maestra
Representante Maestra
Representante Maestra
Jefe de Carrera del PE de LA
Consejero Alumno
Representante Alumno por LC
Representante Alumno por LGDN
Representante Alumna por LIS

2. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 4** del PE Contaduría, quien solicita una baja temporal extemporánea al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivos de la pandemia efectuó un cambio de domicilio y han tenido problemas económicos. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N3-ELIMINADO 1**, se avala la baja temporal al período 202201: agosto 2021 – enero 2022 y se da instrucción a la secretaria para que realice el trámite ante Servicios Escolares.

B) Se da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIMINADO 1** del PE Gestión y dirección de negocios, quien solicita una baja temporal extemporánea al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivos de cambio de domicilio a otro estado y estar atravesando problemas de salud, anexó documentación. Además solicita apoyo para una transferencia a alguna Universidad de Mérida, Yuc. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N6-ELIMINADO 1**, se avala la baja temporal al período 202201: agosto 2021 – enero 2022 y se da instrucción a la secretaria para que realice el trámite ante Servicios Escolares. Con relación a la transferencia a otra Universidad, se le indicará que no es competencia de este H. Consejo Técnico.



C) Se da lectura al oficio del alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del PE 493 Administración, quien solicita la baja extemporánea de la EE Experiencia recepcional con NRC 76798, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud son razones económicas, ya que, derivado de la contingencia tuvo la necesidad de iniciar a laborar. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N9-ELIMINADO 1** Fuentes Torres se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia recepcional correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

D) Se da lectura al oficio del alumno **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 1** del PE Contaduría, quien solicita un alta extemporánea de la EE Experiencia recepcional al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivo de que ya acreditó el examen general para el egreso de la licenciatura del CENEVAL, anexa documentación comprobatoria. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N12-ELIMINADO 1**, se avala la alta extemporánea de la EE Experiencia recepcional.

E) Se da lectura al oficio de la alumna **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIMINADO 1** del PE 493 Gestión y dirección de negocios, quien solicita reconocer en la EE Experiencia recepcional la calificación de nueve al haber aprobado el examen general para el egreso de la licenciatura con reporte individual de resultados folio:743804417, fecha de aplicación 28 de agosto de 2021, en términos del artículo 82 del Estatuto de Alumnos en vigor. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N15-ELIMINADO 1** se avala el resultado de la Experiencia educativa de Experiencia recepcional con una calificación de nueve.

3. Asuntos Generales.

A. Aval de inicio de SIREI.

A) Se da lectura a la solicitud de la **Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas**, quien presenta para Aval de este H. Consejo el proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), siendo éste el siguiente:

| | |
|--|---|
| Título: Ciudades más B desde la perspectiva de los Stakeholders internos y externos. | |
| LGAC: Innovación, gestión y tecnologías en las organizaciones. Cuerpo Académico: Investigación e innovación en las organizaciones. | |
| Duración: Inicio 02 de diciembre 2021 | Tipo: Institucional UV |
| Clasificación: Investigación Básica | Áreas de conocimiento: Ciencias Sociales |
| Académica responsable: | Académicos participantes: |
| Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas | Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán. Dr. Juan José Chiñas Valencia. Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra. |
| Productos | 2 artículo arbitrado en el ámbito nacional. 2 Tesis dirigidas. |

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO** Se avala el Proyecto del SIREI denominado Ciudades más B desde la perspectiva de los Stakeholders internos y externos, presentado por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax:
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE


DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR


CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELEY
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA


MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRA. DIANA EDITH SANCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DE LA


C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
CONSEJERO ALUMNO


C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC


C. LEONARC J. GARCÍA AMBROSIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN


C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE ALUMNA POR LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatzaco@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzaco/admon

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."